

DECRETO Nº 1.899 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO, PATRICIA GALLEGOS ZAPATA, RUTH BARRA VALDEBENITO, BETSABÉ TOLEDO CONTRERAS Y COMETIDO DE SERVICIO A CAROLA GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA.

INTO ALBORNOZ

ALCALDE

Laja, 28 de marzo de 2016

VISTOS:

- Solicitudes de cometido funcionario Nº 33, Nº 34 y Nº 35 de fecha 28.03.2016, y Solicitud de cometido de servicio, Nº 4 de fecha 28.03.2016, autorizadas por Administrador Municipal.
- 2.- Memo N° 7 de fecha 28 de marzo de 2016, del Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Patricia Gallegos Zapata, Enfermera, Ruth Barra Valdebenito, Asistente Social y Betsabé Toledo Contreras, Técnico Paramédico, Carola Gutiérrez Sepúlveda, Educadora de Párvulos del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Pasantía de la Red Chile Crece Contigo, en la comuna de Tucapel, el 29 de marzo de 2016.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático a Patricia G., Ruth B. y Betsabé T., correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Ítem 01 "Personal de Planta" y pasajes Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)